



UNIVERSITE GASTON BERGER DE SAINT-LOUIS



UFR DE LETTRES ET SCIENCES HUMAINES

LABORATOIRE DE RECHERCHE EN ART ET CULTURE



*Revue internationale de
langues, littératures et cultures*

n°20

2021

ISSN: 0851-4119

SAFARA N° 20/2021

Revue internationale de langues, littératures et cultures

UFR Lettres et Sciences Humaines, Université Gaston Berger,
BP 234 Saint Louis, Sénégal
Tel +221 961 23 56 Fax +221 961 1884
E-mail : omar.sougou@ugb.edu.sn / mamadou.ba@ugb.edu.sn

Directeur de Publication

Omar SOUGOU, Université Gaston Berger (UGB)

COMITE SCIENTIFIQUE

| | | | |
|------------|------------------|---------|-----------------|
| Augustin | AINAMON (Bénin) | Maweja | MBAYA (Sénégal) |
| Mamadou | CAMARA (Sénégal) | Babacar | MBAYE (USA) |
| Simon | GIKANDI (USA) | Maki | SAMAKE (Mali) |
| Pierre | GOMEZ (Gambie) | Ndiawar | SARR (Sénégal) |
| Mamadou | KANDJI (Sénégal) | Aliko | SONGOLO (USA) |
| Baydallaye | KANE (Sénégal) | Marième | SY (Sénégal) |
| Edris | MAKWARD (USA) | Lifongo | VETINDE (USA) |
| Abdoulaye | BARRY (Sénégal) | Fallou | NGOM (USA) |

COMITE DE RÉDACTION

Rédacteur en Chef : Badara SALL (UGB)
Corédacteur en Chef : Babacar DIENG (UGB)
Administrateur : Khadidiatou DIALLO (UGB)
Relations extérieures : Maurice GNING (UGB)
Secrétaire de rédaction : Mamadou BA (UGB)

MEMBRES

Ousmane NGOM (UGB)
Oumar FALL (UGB)
Moussa SOW (UGB)

© SAFARA, Université Gaston Berger de Saint Louis, 2021
ISSN 0851- 4119

Couverture : Dr. Mamadou BA, UGB Saint-Louis

Sommaire

1. The impact of motivation on teaching and learning French in Bagabaga College of Education
Gariba Iddrisu..... 1
2. De la narration orale à la narration écrite: étude des procédés utilisés par Birago Diop
Omar DIOP 13
3. L’emploi du futur simple dans le récit médiéval : une pratique « grammaticalisable »
Fidèle DIEDHIOU 27
4. Gender Mainstreaming: A Collective Responsibility for Both African Men and Women
Abdul-Karim Kamara 47
5. Phraséologie et culture : étude sémantique des référents prototypiques dans un corpus de comparaisons figées du wolof
Gustave Voltaire Dioussé..... 67
6. LAS IMÁGENES DE LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO A TRAVÉS DE LA VESTIMENTA
KOUAME N’Guessan Estelle 91
7. Tradition orale et occultisme dans la création théâtrale de Apedo-Amah
Delali Komivi Avegnon..... 113
8. Fidelity Assessment in Church Translations: A Case Study of the Church of Pentecost’s Translations From English Into French
Aly Sambou & Timothy Yaw Munufie 131

| | |
|--|-----|
| 9. L'art oral du <i>jimol</i> et du <i>jennol</i> dans <i>Ndikkiri Joom Moolo</i> (Ndikkiri le Guitariste) de Yero Doorro Jallo Oumar Djiby Ndiaye | 153 |
| 10. Langues sénégalaises en graphie arabe ('ajami) Mamadou Youry Sall | 173 |
| 11. La presencia de la cultura africana en la literatura en español: de los orígenes históricos a la actualidad contemporánea Ndioro SOW | 195 |

LAS IMÁGENES DE LA ESPAÑA DEL SIGLO DE ORO A TRAVÉS DE LA VESTIMENTA

KOUAME N'Guessan Estelle

(Université Félix Houphouët-Boigny, Côte d'Ivoire)

Resumen:

Por medio de la vestimenta, la España del Siglo de Oro se presenta como promotora de la modernización. Paradójicamente, se niega a romper con su tradición. En este proceso de cambio, logra construirse nuevas imágenes a la vez discriminatorias, xenófobas, racistas y reformistas o hispano-europeas. Nos proponemos dar a conocer, a través de la vestimenta del Siglo de Oro, las variedades de imágenes que tenía España.

Palabras clave: Imágenes, España del Siglo de Oro, Vestimenta, Tradición, Modernización

Abstract:

Through clothes, Spain of the Golden Age is presented as a promoter of modernization. Paradoxically, it declines to break with its tradition. In this process of change, it manages to construct new images at the same time discriminatory, xenophobic, racist, and reformist or Spanish-European. Through the clothes of the Golden Age, we propose to make known, the varieties of images that Spain had.

Keywords: Images, Spain of the Golden Age, Clothes, Tradition, Modernization

Introducción

Desde tiempos remotos, un sinfín de historiadores nos presentan un panorama oscuro de España por la negación de sus monarcas a modernizarla. Frente a este inmovilismo, un grupo de intelectuales y artistas llamados «hombres de cultura» a ejemplos de Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), Lope de Vega (1600-1681) y Diego Velázquez (1599-1660), se resuelven a convertir esta «imagen negra» en una «imagen luminosa». Desde entonces, surge la expresión «brillantez

cultural del Siglo de Oro» (XVI-XVII)¹, la cual abarca la innovación indumentaria que participa en el auge cultural, económico y político de la Monarquía. Sin embargo, este auge no tiene un impacto importante sobre la situación de los humildes, quienes se sienten discriminados. Estos datos nos sirven de estímulo para investigar «Las imágenes de la España del Siglo de Oro a través de la vestimenta.»

¿Cómo la vestimenta, cobertura y mero objeto de embellecimiento corporal puede ser un instrumento representativo de la España de los Siglos XVI-XVII? ¿Cómo, a través de ella, España ha llegado a construirse diversas y distintas imágenes? ¿Cómo puede convertirse en una herramienta de discriminación y de exclusión social? ¿Cómo ha posibilitado el esplendor artístico, económico y político de España hasta tal punto que haya logrado transformarla en un país moderno? ¿Cuál es la reacción de la opinión pública a propósito de lo que se puede considerar como una verdadera revolución vestimentaria?

Aparentemente, la reforma del modo de vestir ha sido posible gracias al impulso de los monarcas que se habían dado cuenta de que la indumentaria podía contribuir a la prosperidad del país. Paradójicamente, la promoción de una ropa típicamente española ha sido un elemento de discriminación social porque carísima e inaccesible para los pobres. La vestimenta ha dividido la España del Siglo de Oro en dos mundos opuestos: el mundo de los ricos y el de los pobres. Gracias a la promoción de este objeto, muchos extranjeros acuden a España; lo que favorece el comercio y el desarrollo económico. Desde este momento, la visión negativa que Europa tenía de ella se desvanece.

Así pues, queremos, a través de la indumentaria del Siglo de Oro, resaltar las variedades de imágenes que poseía España además de reflexionar sobre la contribución del vestir cotidiano a la evolución de la economía y de las mentalidades.

Al no existir documentos especializados sobre el tema, hemos acudido a una serie de soportes artísticos, históricos, económicos, políticos y jurídicos a los que hemos añadido catálogos y colecciones vestimentarias para la investigación de la época.

¹ El «Siglo de Oro» o la «Edad de Oro» es una expresión empleada por primera vez por Luis José Velázquez, marqués de Valdeflores (1722-1772) en su estudio *Orígenes de la poesía castellana*, publicado en 1754, el cual se refería al Siglo XVI. Más tarde, el término ha sido utilizado para designar el periodo XVI-XVII. Según la historiografía, ha coincidido con el final de la Reconquista y el descubrimiento de América en 1492 y ha terminado en 1681, año de la muerte del poeta y dramaturgo Pedro Calderón de la Barca. Estaba a caballo entre el Renacimiento del siglo XVI (reinados de Carlos I y de Felipe II) y el Barroco del siglo XVII (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II).

Para llegar a una interpretación lógica de los hechos, pensamos que es necesario hacerlo utilizando primero el método cualitativo para coleccionar los datos y describirlos con el fin de comprender mejor unos aspectos poco conocidos o insospechados del objeto de estudio². Segundo, el método histórico para recordar, explicar e interpretar los eventos³.

La primera parte de nuestra reflexión presentará el ámbito histórico y político de la creación vestimentaria. La segunda parte estudiará la «revolución» vestimentaria y la discriminación social que conlleva. La última y tercera parte analizará los aportes de la vestimenta en la modernización económica y política de España.

1. El ámbito histórico y político de creación vestimentaria

La nueva vestimenta española ha sido fuertemente impactada por las materias primas del Nuevo Mundo y por el Renacimiento italiano.

1.1. Las materias primas del Nuevo Mundo en la confección vestimentaria

Después de la reconquista de los territorios ocupados por los musulmanes⁴, el genovés Cristóbal Colón, al servicio de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla, (1474-1504) y Fernando de Aragón (1479-1516), se lanza en una aventura de conquista el 3 de octubre de 1492. Y el 12 de octubre del mismo año, descubre una nueva tierra denominada América. Toma posesión del territorio en nombre de Castilla. Desde este momento, el reino español se compromete en una empresa conquistadora que consiste en anexionar la tierra descubierta y someterla.

² Hervé DUMEZ, 2011, « Qu'est-ce que la recherche qualitative ? », Hal. Archives-Ouvertes, *Le Libellio d'Aegis*, 7, pp. 47-58, <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00657925> (05.09.2020).

³ Charles SEIGNOBOS y Audrey LEVRAY (dir.), 2014, « La méthode historique appliquée aux sciences sociales », *Lectures Revues Les comptes rendus*, <http://lectures.revues.org/14347> (05.09.2020).

⁴ En 1492, después de la reconquista de los territorios ocupados por los musulmanes (711-1492), los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón han decidido unificar la Península Ibérica desde un punto de vista territorial y religioso, por lo que han obligado a los no cristianos a convertirse a la fe católica o a emigrar. Desde entonces, hubo varias conversiones por miedo o por interés.

Allende la ambición política de España, los colonizadores explotan las riquezas del continente para la reconstrucción de su economía anquilosada por una crisis económica debida a la expulsión de los judíos y arabo-musulmanes. Se interesan especialmente por las materias tintóreas como las raíces, el liquen, el pastel, la grana corteza de árbol, las nueces, los insectos triturados, los moluscos y el óxido de hierro, indispensables para la revolución de la industria textil. A. Rosillo Fairen (2016, pp. 5-21) nos deja un testimonio escrito de lo que representa las materias tintóreas americanas en la fabricación del tejido español:

El descubrimiento de América y la llegada a la Metrópoli de nuevas materias tintóreas hicieron que nuestros tejidos gozaran de una gran demanda y consideración (...) El descubrimiento de América fue decisivo para la obtención del color llamado «ala de cuervo» extraído del palo de Campeche, un árbol procedente del Nuevo Mundo. Este tinte proporcionaba a los tejidos un negro intenso y extraordinario frente al mediocre «ala de mosca».

A las materias tintóreas se añaden las joyas, marcas de belleza e identificación cultural. En esta época, España era considerada un país atrasado en comparación con Francia e Italia, por ejemplo. Más tarde, cuando ha entrado en su fase de esplendor artístico, los pintores, sastres y diseñadores se han reunido y han decidido dar un nuevo rumbo a la moda española. Muchos de ellos, de acuerdo con la reina y el rey, viajan a menudo a América a fin de procurarse las materias primas.

Para limitar el viaje de los artistas y hombres de negocio, los monarcas se resuelven a introducir las plantas productoras de tinturas en España. Sin embargo, no obtienen los resultados esperados debido tal vez a la inexperiencia de los agricultores españoles o al tipo de suelo sobre el cual se realiza el cultivo de estas plantas. A partir de este momento, España intensifica sus contactos con América para no romper la red de explotación de las materias primas que necesita la industria textil (R. M^a. Dávila Corona, 2004).

Gracias a la política exterior del reino español, Francia, Inglaterra, Holanda, Rusia y Noruega han logrado conectarse con el Nuevo Mundo. Ello participa en la gloria de España, la cual coincide con el Renacimiento italiano, movimiento humanista que ha influenciado singularmente a los artistas españoles.

1.2. La influencia del Renacimiento italiano

Comenzado en Italia en el siglo XIV, el Renacimiento se ha difundido por España, a partir del siglo XVI. Esta difusión tardía se justifica por la reticencia de

los reyes españoles a aceptar la penetración de nuevas ideas en su país. De hecho, aparecen ideas reformadoras susceptibles de destruir los fundamentos de la tradición hispánica y de la Iglesia Católica, pilar de la Monarquía (G. Balderas Vega, 2007, p. 200).

Para preservar las tradiciones de la Monarquía, los monarcas se comprometen en una guerra contra los reformadores. La represión es tan intensa que muchos emigran hacia otras naciones extranjeras a ejemplo de Italia. Así, España corre el riesgo de convertirse en un espacio despojado de alumbrados, grupos de artistas e intelectuales que se han dado la misión de introducir nuevas corrientes de pensamiento en su país. En concreto, los monarcas se oponen a una idea difundida de la vestimenta moderna en el mundo. De alguna manera, presentan la moda italiana como una actividad pobre e inútil, que promueve trajes de prostitutas con un estilo provocador prohibido por la Santa Iglesia Católica. Estamos en pleno Humanismo y el atuendo constituye un elemento de protección corporal, así como una fuente de placer que permiten a algunas mujeres ofrecerse en espectáculo (M. C. Soláns Soteras, 2007, p. 76).

Los reyes conservadores, irrespectuosos de la dignidad humana, acusan a los reformadores de ser, no solo artífices de la destrucción de los cimientos de España sino también, responsables de su pérdida. Con el objetivo de paliar el problema, los renovadores solicitan insistentemente el refuerzo de Europa. Condenada al ostracismo, España prevé recurrir a Holanda y Suecia en caso de una intervención militar. Se ha equivocado en cuanto a la elección de sus aliados potenciales puesto que estos no quieren quedarse al margen del florecimiento artístico que se está desarrollando en el mundo.

Cuando los reyes toman conciencia del retraso cultural de su país, deciden interesarse por la reforma cultural y artística. Con todo, el elemento disparador de este cambio de postura es la presión ejercida por los decisores italianos sobre el reino español, presente en la Península Italiana desde largos siglos. Amenazan por cerrar el consulado español y sus fronteras para el tráfico comercial. Francia e Inglaterra, por su parte, se preparan para intervenir económicamente imponiendo un embargo sobre los productos españoles. A fin de evitar una conflagración, aceptan intercambiar con las autoridades italianas. En líneas generales, llegan a un consenso que reconoce el siglo XVI como una época de transformación social desde el punto de vista vestimentario. Autorizan finalmente el viaje de los españoles que lo desean a Italia. No se trata únicamente de cambiar de estilo y hacer del país el epicentro de la moda sino también de la destrucción de la ideología conservadora de la clase dominante.

Las concepciones de los diseñadores españoles, incluyendo las formas de vida y pensamiento, se modifican de tal manera que creen estar en un nuevo mundo. Esto ha sido favorecido por su contacto con los artistas italianos más famosos a imagen de Raffaello Sanzio, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Tiziano Vecellio y a la implicación de las autoridades italianas en la gestión de la cultura.

En su empeño de dar una nueva impulsión a la moda española, los artistas hispanos, con un alto sentido de la modernización ingresan en escuelas especializadas y profesionales donde estudian la alta costura italiana, considerada como la cuña de la revolución vestimentaria. Cabe señalar que, no todos los inmigrantes españoles en Italia ejercen la profesión de sastre o modelista. Algunos de ellos, son aventureros sin profesión o zapateros y comerciantes que se interesan por las artes del país de acogida. En verdad, estos extranjeros no desean negar su pasado ni destruir los valores que hacen la «grandeza» cultural de España sino fusionar dos culturas, la italiana y la hispánica con la finalidad de crear un arte original. En su mente, la asociación de lo moderno italiano con lo tradicional en España podría producir cierta pluralidad; es decir una hibridación de culturas desde la perspectiva indumentaria. Además, quieren dar un gusto particular a la vestimenta española, por lo que se juntan con los pintores del país receptor. Asociada a la pintura, la moda da una originalidad al arte. Es sin duda alguna, un factor primordial en la ebullición artística española o al menos, el motor de la moda española. Se benefician de las experiencias de los diseñadores italianos; lo que les permite dibujar el paisaje estremecedor de una España sombría que ambicionan sustituir por un país ilustrado. En el terreno de la moda, se van preparando para la revolución vestimentaria que acabará por transformarse en una herramienta de discriminación social.

2. De la revolución vestimentaria a la discriminación social

Marcada por las ideas renacentistas, la Monarquía inicia un proceso de modernización a través de una revolución propiciada por la vestimenta, que se ha convertido en un instrumento de discriminación social.

2.1. La revolución vestimentaria o la creación de una vestimenta propia

Antes del advenimiento del Siglo de Oro, la vestimenta de los españoles se caracterizaba por «trajes arcaicos» que nos ofrecen la imagen de una España tradicional (M. Beaulieu, 1971). En efecto, los habitantes llevaban ropas cuya

tipología cristiana estaba influenciada por las culturas romana, hispano-visigoda y musulmana de la Edad Media.

En la época romana, los españoles usaban trajes largos con mangas anchas similares a una túnica llamada *piel* por ser confeccionada con pieles de animales como el conejo y el cordero. Y adornada con guarniciones (margomaduras) (Imagen 1). Bajo el imperio visigodo, adoptaron la moda goda sin dejar la romana. Utilizaban una ropa de encima con o sin mangas al estilo de una túnica que tiene dos aberturas laterales comúnmente llamada *pellete*. (Imagen 2).

Imagen 1: Piel



Fuente: Anónimo, 2016, *Indumentaria Medieval* Aul@Medieval-Proyecto Parnaseo, Universitat de València. <https://aulamedievalindumentaria.blogspot.com/?view=classic>

Imagen 2: Pellete



Fuente: Anónimo, 2016, *Indumentaria Medieval* Aul@Medieval-Proyecto Parnaseo, Universitat de València. <https://aulamedievalindumentaria.blogspot.com/?view=classic>

Estas indumentarias perdieron sus valores cuando los arabo-musulmanes invadieron España en 711. Fueron sustituidas por la túnica árabe, denominada aljuba o cota. Era un traje de encima de corte similar a la saya con mangas largas bordadas, cordones, cintas, pasamanería y flecos (Imagen 3).

Imagen 3: Aljuba o cota



Fuente: Anónimo, 2016, *Indumentaria Medieval* Aul@Medieval-Proyecto Parnaseo, Universitat de València.
<https://aulamedievalindumentaria.blogspot.com/?view=classic>

De forma paulatina, esta moda antigua va desapareciendo con el paso de los años para ser reemplazada por las innovaciones vestimentarias importadas por los modelistas que se habían marchado a Italia.

El negro, marca de elegancia y de poder, es uno de los colores más representativos de la moda, especialmente en el dominio religioso. Según los preceptos de la Santa Iglesia Católica, los curas, se visten de oscuro, expresión de virtud moral (J. L. Colomer, 2014, p. 81). Dicho traje austero es prototípico de la imagen de una iglesia que se preocupa más por el cuidado corporal que por la evangelización de los paganos y la «salvación del alma» de los cristianos. También, la gente de estatus alto como el rey Felipe II (1527-1598) tiene un estilo variado, en el cual predomina el mismo color. Se viste de prendas negras bordadas en plata y oro con blanca gola, ropa sobre la que descansa un cuello blanco llamado «valona» (Imagen 4). Se acompañan de complementos indumentarios como las cadenas de oro, las perlas y joyas y la cruz de algunas órdenes religiosas (C. Bernis, 2001,

p.261). Este modo de vestir muestra un paso hacia una nueva imagen indumentaria llevada a cabo por una Monarquía precursora de la modernidad.

Imagen 4: Retrato de Felipe II



Fuente: ANGUISSOLA Sofonisba, 2016, Museo Nacional del Prado, <https://expresionescritablog.wordpress.com/2016/11/26/vestir-a-la-espanola-moda-y-politica-en-el-siglo-de-oro-espanol/>

Sofonisba Anguissola nos ofrece la imagen de Felipe II, rey perfecto y digno de respeto al igual que su predecesor Carlos I. (1517-1556). Su estilo pomposo y vistoso modifica considerablemente la figura del imperio. Es un emperador con un alto sentido de modernización bajo el reinado del cual la indumentaria experimenta profundos cambios tanto a nivel político como social y artístico. Con el apoyo de los estilistas y sastres, ha llegado a convertir España en un indiscutible centro creador y emisor de moda propia denominada «moda española», perceptible en las vestiduras masculinas. Está compuesta por el jubón, prenda a base de tejidos finos y de algodón colocada sobre la camisa interior y ajustada a la ropilla. Deja ver las mangas. Son vestimentas conocidas como «traje a la española». A esta vestida, se junta la ropilla, traje con mangas abiertas que se mete sobre el jubón. Estos trajes son complementados con zapatos, una capa y calzas medias (Imagen 5)

Imagen 5: Traje a la española. Siglo XVII



Fuente: *Traje a la española. Siglo XVII*, 2018, [Trajes-españoles-del-siglo-XVII.pdf](#) (museodetrajes.com.co)

Imagen 6: Transformación del traje a la española. Siglo XVII.



Fuente: *Traje a la española. Siglo XVII*, 2018, [Trajes-españoles-del-siglo-XVII.pdf](#) (museodetrajes.com.co)

A mediados del siglo XVII, este traje ha sido afectado por algunas transformaciones visibles a través del uso del pañuelo y de la corbata que sustituyen el «cuello de golilla», el cual ha marcado el siglo XVI por su popularidad. Se usa también la peluca y el alargamiento del cabello que se lleva en la mano, así como las calzas en sustitución de los calzones (Imagen 6).

Esta doble revolución indumentaria muestra que los artistas españoles con su espíritu creativo son, no solo capaces de cambiar el aspecto físico de un individuo sino también la historia anacrónica de su país.

Del mismo modo las mujeres nobles, figuras emblemáticas de elegancia y feminidad, usan ropas de factura impecable y de gran lucimiento. Tal es el caso de la segunda esposa de Felipe II, María Manuela, para quien la moda se vuelve una obsesión. En su conjunto, precian el guardainfante, una prenda importada de Flandes, pero impactada por la moda italiana. Se lo utiliza tanto para la estética como para

proteger o disimular el embarazo. En general, buscan impresionar con su aspecto; de ahí, la modernidad de sus vestidos con respecto al resto de las mujeres provenientes de las clases sociales bajas tal y como lo expone Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, pintor de la familia del rey Felipe IV (1605-1665) popularmente conocida como *Las Meninas* (Imagen 7).

Imagen 7: Las Meninas o la familia de Felipe IV



Fuente: RODRÍGUEZ DE SILVA Y VELÁZQUEZ, Diego, 1556, *Las Meninas o la familia de Felipe IV*, Museo del Prado, Madrid, Óleo sobre lienzo.

La pintura muestra que las Meninas de la realeza, van lujosamente vestidas con joyas en las que destacan piedras preciosas como los diamantes y las perlas de acuerdo con la moda del momento. Con estos trajes de valor, el pintor glorifica a la Monarquía y ensalza su abundancia y prosperidad, simbolizando las riquezas de la tierra española. El retrato de la familia brilla por su refinamiento, lo que da a la vestimenta española una originalidad frente a la influencia de la moda italiana en que los modistas se han inspirado.

Hombres y mujeres ricamente vestidos se consideran por encima del resto de la población por ser adinerados y se pavonean en la sociedad para exhibirse. La pompa y la gran inversión en la indumentaria no ha de interpretarse como un divorcio con la tradición, sin más porque se valora también los trajes tradicionales como se ve en la vestimenta de los andaluces, muy colorida, expresión máxima de la tradición popular y de una España inmovilista (R de la. Puerta Escribano, 2008).

Los varones humildes visten camisa amplia de lino, calzas, calzones largos, vestidura corta con mangas, ceñida formando pliegues, camisas de tela, una capa «basta» (*rozza*) y sombreros de ala ancha. En la mayoría de los casos los zapatos son hechos en piel. Algunas veces, no llevan zapatos como si estarían en la España antigua. Las mujeres humildes llevan faldas largas sin adornos, combinadas con blusas o camisas sencillas. Usan también una pañoleta que cubre los hombros (Imagen 8).

Imagen 8: 1640. Los hermanos. Le Nain. Vestimenta de las clases Reunión de paisanos. La populares



FERNÁNDEZ Diana, 2014, *Vestuario escénico La vestimenta de las clases populares. Un olvido de la historia*, Historia del Traje y la Moda, <https://vestuarioescenico.wordpress.com/2014/11/03/la-vestimenta-de-las-clases-populares-un-olvido-de-la-historia/>

Este tipo de vestimenta nos deja ver claramente la diferencia social entre los miembros de una misma sociedad o al menos, la discriminación social.

2.2. La vestimenta como instrumento de discriminación social

Sociológicamente, la vestimenta queda fundamentalmente marcada por las diferencias socioeconómicas de los individuos que la usan (J. Entwistle, 2002). En las sociedades de castas, esta diferencia es muy considerable dado que crea un inmenso clivaje entre ricos y pobres. Tal es el ejemplo de la España de los siglos

XVI y XVII que ha concedido mayor importancia a la moda y en particular, a la indumentaria.

A pesar de la reforma posibilitada por el espíritu renovador de los intelectuales y artistas y de la homologación del pensamiento, la clase dominante sigue mirando a los demás como seres inferiores por su manera de vestir y la calidad de su vestido. Esta diferenciación social es muy clara en las palabras de P. Mingo: «el vestido no era algo utilitario o funcional, ya que expresaba muchas veces la condición social de quien lo vestía (...)»⁵.

En esta España rígidamente estratificada de modo estamental, el traje indica la clase social a la que pertenece quien la lleva como el lugar donde vive. Alcanza un importante eco social en las capas más altas de la sociedad a las que pertenecen los nobles, los reyes y los burgueses, los únicos que pueden adquirirlos por ser muy ricos. Aunque se encuentran ropas baratas, no todos los habitantes cuentan con medios suficientes para poder apropiárselos. Se contentan con vestidos sencillos y de segunda mano por el alto precio de los nuevos gustos indumentarios.

El atuendo acarrea en la mente de los ricos, no solo un sentimiento de vanidad corporal sino también de poder y potencia. A partir de su valor se puede determinar el carácter, la personalidad y la identidad de los que lo usan. Este elemento identificador y de exclusión produce un efecto exterior, pero no engendra una transformación interior, la cual podría favorecer la creación de una sociedad cohesionada. Se presenta desde entonces como un instrumento para la construcción de la apariencia; pues, lo que importa es lo que el usador de la ropa aparenta, no lo que es realmente. D. Trujillo Rodríguez interpreta esta dialéctica social en los términos siguientes: «Dime como vistes y te diré quién eres»⁶.

Otro rasgo diferenciador de la ropa es la que usan las minorías religiosas: judíos, musulmanes y protestantes, considerados destructores de los cimientos de la tradición española. Llevan signos distintivos o trajes de humillación como el sambenito, saco de lana por el cual se los reconoce (Imagen 9). Se les prohíbe trajes lujosos, aunque tienen dinero. Esta visión de lo que deben llevar o no, evidencia el carácter racista, antisemita y xenófobo del traje. Ello alcanza su paroxismo con la expulsión de los violadores de la ley suntuaria, herramienta para marginar y excluir a los detractores de la civilización hispánica y a los no católicos de la sociedad.

⁵ Pedro de MINGO, 2011, *La moda en la España del Siglo de Oro (1ª Parte)*, <http://espanaeterna.blogspot.com/2011/09/la-moda-en-la-espana-del-siglo-de-oro-1.html> (13.09.2020).

⁶ Daniel TRUJILLO RODRÍGUEZ, 2020, <https://revistajaveriana.org.co/dime-como-vistes-y-te-dire-quien-eres/> (21.09.2020).

Imagen 9: El sambenito



MUSEO NACIONAL DELPRADO, 2017,
<https://museonacionaldelprado/posts/elementos-de-otro-tiempo-el-sambenitoel-origen-del-sambenito-era-un-saco-de-lana/10155717223373363/>

El comportamiento de los monarcas viene marcado por la falta de humanismo y la ostentación que legitiman la desigualdad entre los miembros de una misma sociedad. En esta circunstancia, la ropa es más un instrumento de discriminación que de cohesión social. Paradójicamente, el cambio promovido por los modernistas contribuye a hundir a los pobres en su situación miserable en vez de procurarles un aire de bienestar (J. Aguado de los Reyes, 1996).

La conservación de algunos de los trajes de los pobres en los museos, tales como el museo nacional del Prado y la representación de imágenes relativas a trajes en catálogos nos deja testimonios abundantes del contraste entre la rica indumentaria de la minoría privilegiada y la pobreza de la mayoría rechazada (VV. AA, 2005).

La actitud estigmatizadora de los monarcas pervive en España durante siglos y acaba por crear estereotipos acerca de una franje de la población, la más desfavorecida, en busca de una vía de ascensión social a través del comercio de ropas imitadas.

Las excentricidades indumentarias trastocan el orden social y mantienen el país en retraso a pesar del relativo cambio promovido por reyes inclinados hacia el modernismo. Efectivamente, durante el reinado de Felipe II, el traje sufre críticas severas por parte de los intelectuales y de las demás naciones europeas. Los ataques se dirigen hacia la desmesura y el exceso de ropas, así como su empleo como un medio de persecución. Pero el movimiento ha sido un fracaso rotundo por falta de

una visión común y clara por parte de los manifestantes. Mientras se debaten con miras a encontrar una solución a su situación de precariedad, el monarca reformador Felipe II, para remediar el problema, entabla lazos de amistad con las naciones europeas, con las cuales ambiciona emprender relaciones comerciales, esencialmente basadas en la venta de vestimentas cuyos aportes podrían cambiar la figura de España modernizándola desde un punto de vista económico y político.

3. Los aportes de la vestimenta a la modernización económica y política

La vestimenta tiene una importancia muy destacada durante el Siglo de Oro, en cuanto a su valor y rendimiento económico posibilitado por el tráfico comercial y el «turismo».

3.1. El tráfico comercial

Durante la regencia de Felipe I (1504-1506), se utilizan las nuevas indumentarias para desarrollar la economía nacional, por lo que el regente firma decretos de libre intercambio con los comerciantes del imperio. A tal efecto, instituye leyes suntuarias, medidas proteccionistas cuyo fin es potenciar, dinamizar y poner fin al sistema de monopolio (M. Á. González Mena, 1994, p. 84). Es cuestión de ejercer un control político sobre los tejidos y trajes españoles tratando que España no importe ropas extranjeras (J. Leva Cuevas, 2003). Concretamente, exige el monarca que se «consume productos españoles», por lo tanto, se boicotean los artículos extranjeros. Por cierto, esta política económica es ventajosa para la Monarquía, pero la mantiene aislada de la Europa moderna. No obstante, es con el advenimiento de Carlos I al poder que España ha conseguido establecer contactos con los demás países del mundo.

Admirador apasionado de la moda española, Carlos I emprende importantes reformas económicas, entre otras cosas, la flexibilización de la ley suntuaria y el establecimiento de una relación comercial bilateral basada en la importación-exportación de cualquier producto. Bajo su reinado, España se transforma en un gran centro comercial que rivaliza con las naciones modernas, dispuestas a invertir en el sector de la moda española como lo ilustra lo que sigue:

El reinado de Carlos I (1517-1556) conlleva una rotunda preeminencia de nuestro país no solo en asuntos internacionales, sino también una exportación de los gustos españoles en diversas materias, es decir, Europa entera volvió la vista hacia la nación más

poderosa del momento. La cuestión del traje tenía la máxima relevancia (...) (B. Rosillo Fairen, 2016, p. 13).

La apertura de los mercados mundiales a España hace que la indumentaria se «globalice». El país encarna desde entonces, la imagen del comerciante competitivo en ostentación con las demás naciones europeas. Logra presentar al mundo una nueva figura triunfante y atractiva pese a sus contradicciones. Dicho prestigio se enmarca en un momento en que las relaciones comerciales entre España y Francia se normalizan tras la firma de un acuerdo de paz, el llamado «paz de los Pirineos»⁷. Evoca por una parte, importantes decisiones políticas, económicas y diplomáticas (J. L. Colomer, 2003) de gran relevancia para ambos Estados con objeto de amplificar las redes comerciales y fomentar el comercio marítimo. Por otra parte, autoriza el viaje de los comerciantes extranjeros a España y garantiza su seguridad en este país conservador que busca el camino hacia la modernización y la integración europea. Es obvio que esta imagen perseguida a la que se junta la firma de un tratado de libre intercambio, facilita la liquidación de los artículos españoles y el reforzamiento del comercio exterior.

La codicia generada por el tráfico de vestimentas permite a la Monarquía, construir infraestructuras como rutas, mercados, centros comerciales, escuelas y hospitales; lo que la coloca a un nivel elevado. De la forma de vida tradicional y rural, se pasa progresivamente a una forma de vida urbana. Se produce entonces un importante desarrollo de las ciudades españolas con la multiplicidad de industrias textiles con motivo de aumentar la fabricación de ropas.

La perspectiva de una España próspera hace también referencia a la ropa como creación de empleos y de riqueza para los jóvenes, en busca de trabajo. Muchos de ellos se dedican a la profesión de sastre y de modelista.

Los negociantes de ropa, llamados «vendedores de ropa» o «comerciantes de ropa» hacen la promoción de la ropa además de comercializarla. El precio de las mercancías crece como consecuencia de la gran demanda. A principios del siglo XVII se reconoce la labor del «vendedor de ropa» gracias a quien, España ha podido vender muchas vestimentas. Asimismo, al lado de los comerciantes profesionales, se encuentran a pequeños vendedores de trajes proscritos, en las calles. Esta actividad que parece insignificante contribuye a disminuir el número de desempleados y a realzar la figura de España.

⁷ La paz de los Pirineos ha sido firmada por las Monarquías española y francesa el 7 de noviembre de 1659 tras diez años de guerra. Se refería a la boda de Luis XIV con la infanta María Teresa.

Carlos I, juega la carta de la compasión y de la tolerancia para con los que se dedican al comercio ilegal y hacia las minorías religiosas que permanecen viviendo en España tras la Reconquista. Tienen el «comercio en su sangre» y amasan dinero. Ello provoca la envidia de los cristianos. Según el monarca, lo que importa es la elevación económica de España a escala nacional e internacional y esto pasa necesariamente por la reconciliación de España con sí misma y con los descendientes de sus antiguos enemigos.

El empeño de ilustrar la nación para hacerla dichosa conduce al rey a ofrecer a los necesitados oportunidades comerciales. Se trata en concreto de crear espacios donde se pueden vender artículos legales por una remuneración que les pueda permitir realizarse. Amén de ello, proyecta otorgar crédito a quien lo desea para establecerse por cuenta propia. Esta política reformadora e integradora es acogida con entusiasmo por las masas populares que ven en el rey, un dirigente ingenioso y trascendental, iniciador de un Estado moderno (F. Sousa Congosto, 2007, p. 111). Durante la gobernación de este, España se construye una imagen reformista, propia del Siglo de Oro. Se convierte de esta manera en una referencia para los países conservadores que siguen con su antiguo modo de vivir. El rey se erige en promotor de la modernización y del progreso sociopolítico y económico. Su figura se celebra como un emblema del buen gobernador de su tiempo y del único rey que ha llegado a acercar su país a las naciones modernas a pesar de la reticencia de los ultraconservadores y de la amenaza de desestabilización del reino. Es durante este periodo cuando el emperador se resuelve a usar la vestimenta como un instrumento para desarrollar el «turismo» internacional que sufre un hándicap.

3.2. El «Turismo» y la internacionalización de la vestimenta

En el mundo de esplendor propio de la España del Siglo de Oro, la brillantez de las vestimentas españolas propicia movimientos migratorios hacia España (A. Brunel, 1655). Una multitud de «turistas» internacionales visita el territorio español no solo como contempladores sino también compradores de objetos de lujo; haciendo así de este año, el punto de partida del crecimiento económico (J. Liske, 2010). De paso por las tierras hispánicas, descubren un país espléndidamente iluminado por la belleza de sus invenciones vestimentarias.

Se organiza una ceremonia de exposición de indumentarias, la cual coincide a veces con fiestas religiosas como la Semana Santa y la Navidad a las que se añaden la corrida de toros, las músicas y danzas folclóricas. Ello resulta en espectáculo magnífico y atractivísimo. Los «turistas» se impregnan de la creación artística, obra de talentosos modistas y sastres y la importan a sus países (R de la. Puerta Escribano,

1997). De esta forma, las vestimentas hispanas traspasan las fronteras españolas para imponerse en algunos países de Europa. Inconscientemente, los visitantes venden al planeta tierra, la imagen de una España «turística» y resplandeciente. Se lo constata en el modo de vestir de algunos franceses (M C. Aulnoy, 1988, p. 285). España representa un espejo en que toda nación que desea conocer la iluminación tiene que mirarse.

La brillantez «turística» es una expresiva imagen de una Monarquía reformadora y luminosa encarnada por reyes tales como Carlos I, quien ha renunciado al pasado de su país para colaborar con Europa. En consecuencia, algunos de sus trajes están grabados en catálogos o expuestos en museos nacionales como el Museo de Bellas Artes de Sevilla (A. Moreno Mendoza, 1991) así como en el patrimonio artístico de la UNESCO, lugares de gran representatividad de las vestimentas. En todas las indumentarias que se encuentran allá, lucen las de España, por las cuales se inclinan más Europa cuyos dirigentes políticos suelen identificarse con la figura de los reyes modernos. El contacto con el mundo exterior traduce la integración del reino español en el concierto de las grandes naciones europeas.

Visto la importancia acordada a los bienes vestimentarios, las autoridades refuerzan el transporte terrestre y marítimo, hacen rehabilitar y construir infraestructuras especialmente rutas, enormes edificios de alojamiento y espléndidos hoteles para la ocasión. Los ejemplos más significativos de las «localidades turísticas» y de la urbanización son Madrid y Barcelona. Pero casi toda España se ha convertido en un «centro turístico», un espacio abierto con un destacado «movimiento turístico» donde se venden objetos lujosos y específicos.

El rey reformador recluta tanto a jóvenes españoles diplomados o no, como a desempleados en el «sector turístico». Son mayoritariamente «guías turísticos», guardianes de los «sitios turísticos» y de los hoteles, gerentes de hoteles, cocineros, lavadores y jardineros. Pues, son empleados de hoteles formados para ponerse al servicio de los «turistas» y de la Monarquía, primera beneficiaria de las divisas generadas por la empresa. La actitud de Carlos I, «padre de familia» con rostros plenos de humanidad viene a corregir la enorme desigualdad entre ricos y pobres. Ha logrado elevar el nivel de vida de los españoles como lo ha hecho en el dominio comercial restableciendo la justicia social, la igualdad, el fortalecimiento, el desenvolvimiento de la libertad y el respeto de la dignidad humana. Así, se nota la flexibilidad de la legislación jurídica española con respecto a la moda (R de la. Puerta Escribano, 2000).

Los cambios económicos operados promueven importantes transformaciones sociales: la evolución demográfica, el éxodo rural, y una nueva estratificación social. La repartición sectorial de la población activa se parece a la de

los países modernos. Estas transformaciones marcan el inicio de una nueva etapa en la historia de la Monarquía española, donde todo el pueblo, sobre todo los pobres, esperan lo mejor del monarca, el cual da muestras de su deseo de reformar el sistema político y económico.

Aunque es riquísimo, el monarca se revela a su pueblo en trajes menos costosos, imagen que traduce expresivamente su acercamiento a la masa popular y la relación entre ricos y pobres, por un lado; y por el otro, entre poder y sociedad. Además, ha recibido la aclamación de su pueblo y el saludo de las potencias extranjeras que le felicitan por haber decidido europeizar a España.

Este momento de plenitud, esperanza, confianza y conexión con Europa, marcado por los dos estilos contrapuestos de dicho rey humanista, participa en la elevación económica de España. El traje en este sentido tiene una significación política y económica y acaba por darle una imagen de nación modernísima.

No obstante, esta «bella época» fue interrumpida bajo el ejercicio del poder de Felipe III (1578-1621), el cual se opone categóricamente a la europeización de España. Dicha actitud conservadora y aislacionista conduce inevitablemente a la caída del valor de la ropa. Lo peor se ha producido durante el Barroco, movimiento que trae consigo sentimientos menos optimistas que el Renacimiento. Pues, el rey no cree en una imagen reformadora de España. En su entendimiento este modo de pensar podría borrar definitivamente el legado cultural del país y pervertirlo. La realidad es que está preocupado más por su posición en la sociedad que por la de su país en el seno de las potencias europeas.

Francia aprovecha este momento de crisis para lanzar su moda en el plan internacional, apartando así la vista de las demás potencias occidentales hacia la ex potencia española.

Conclusión

La particularidad de la vestimenta española del Siglo de Oro nos ha permitido esbozar las diferentes imágenes de la España del momento que lucha por modernizarse. La figura modernizadora de este país conservador está representada por medio del gusto vestimentario de los aristócratas, y la renovación realizada desde una perspectiva externa mediante el genio creador de los sastres y modista. Esto se observa en la majestuosidad y el esplendor de los ropajes. No obstante, esta opulencia contrasta con las condiciones de existencia de la inmensa mayoría de la población, que lleva trajes pobres. Así que se califica a España de país discriminatorio. Además, la oscuridad de los trajes llevados por los reyes como Felipe II simboliza el inmovilismo, así como una España íntegra y moralizadora

que ha llegado a convertir el traje en un instrumento de política hegemónica. Pero, con el transcurso de los años, esta imagen sombría deja el paso a una imagen iluminada favorecida por el comercio internacional y el «turismo», generadores de riqueza. Esto favorece la integración del país en el concierto de las grandes naciones europeas. Por cierto, el Siglo de Oro ha cambiado, en algunos aspectos la figura negativa de España gracias a la flexibilidad de algunos monarcas. Sin embargo, el camino hacia la igualdad y el respeto de la dignidad humana es largo y tortuoso porque mucho queda por hacer.

Referencias documentales

- AGUADO DE LOS REYES Jesús, 1996, *Fortuna y miseria en la Sevilla del siglo XVII*, Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla ICAS.
- ANGUISSOLA Sofonisba, 2016, *Museo Nacional del Prado*, <https://expresionescritablog.wordpress.com/2016/11/26/vestir-a-la-espanola-moda-y-politica-en-el-siglo-de-oro-espanol/> (10.09.2020).
- ANÓNIMO, 2016, *Indumentaria Medieval Aul@Medieval - Proyecto Parnaseo*, Universitat de València. <https://aulamedievalindumentaria.blogspot.com/?view=classic> (10.09.2020).
- AULNOY Marie-Catherine, 1988, *Relación del viaje a España*, Madrid, Akal.
- BALDERAS VEGA Gonzalo, 2007, *La reforma y la contrarreforma: dos expresiones del ser cristiano en la modernidad*, Madrid, Ed. Universidad Iberoamericana.
- BEAULIEU Michele, 1971, *El vestido antiguo y medieval*, Barcelona, Oikos-Tau, (colección “¿Qué sé?”).
- BERNIS Carmen, 2001, *El traje y los tipos sociales en el Quijote*, Madrid, Ediciones El Viso.
- BRUNEL Antoine de, 1655, *Voyage d'Espagne, curieux, historique et politique: Fait en l'année 1655. Dedie' a Son Altesse Royale Mademoiselle*, Paris, Chez Charles de Sercy.
- COLOMER José Luis, 2003, *Arte y diplomacia de la monarquía hispánica en el siglo XVII*, Madrid, Fernando Villaverde Ediciones.
- COLOMER José Luis, 2014, «El negro y la imagen real», *Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII)* Vol. I, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica.
- DÁVILA CORONA Rosa María et al., 2004, *Diccionario histórico de telas y tejidos*, Salamanca, Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura.
- DUMEZ Hervé, 2011, « Qu'est-ce que la recherche qualitative ? », *Hal. Archives-*

- Ouvertes, Le Libellio d'Aegis*, 7, pp. 47-58, <https://hal.archives.ouvertes.fr/hal-00657925> (05.09.2020).
- ENTWISTLE Joanne, 2002, *El cuerpo y la moda: una visión sociológica*, Barcelona, Paidós.
 - FERNÁNDEZ Diana, 2014, *Vestuario escénico La vestimenta de las clases populares. Un olvido de la historia*, Historia del Traje y la Moda, <https://vestuarioescenico.wordpress.com/2014/11/03/la-vestimenta-de-las-clases-populares-un-olvido-de-la-historia/> (05.09.2020).
 - GONZÁLEZ MENA María Ángeles, 1994, *Colección pedagógico-textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Madrid, Ed. Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid.
 - LEVA CUEVAS Josefa, 2003, «El vestido y las leyes suntuarias como configuradores de la industria textil. La collación de Santa María en la Córdoba Bajomedieval», *Ámbitos. Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, Núm. 9, pp. 11-20.
 - LISKE Javier, 2010, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Valladolid, Maxtor, D.L.
 - MINGO Pedro de, 2011, *La moda en la España del Siglo de Oro (1ª Parte)*, <http://espanaeterna.blogspot.com/2011/09/la-moda-en-la-espana-del-siglo-de-oro-1.html> (13.09.2020).
 - MORENO MENDOZA Arsenio, 1991, *Museo de Bellas Artes de Sevilla*, Volumen II, Sevilla, Ediciones Gever.
 - MUSEO NACIONAL DELPRADO, 2017, *Elementos de otro tiempo: el sambenito*, <https://museonacionaldelprado/posts/elementos-de-otro-tiempo-el-origen-del-sambenito-era-un-saco-de-lana/10155717223373363> (13.09.2020).
 - PUERTA ESCRIBANO Ruth de la, 1997, *Historia del gremio de sastres y modistas. Del siglo XIII al siglo XX*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia (Colección «estudios»).
 - PUERTA ESCRIBANO Ruth de la, 2000, «Reyes, moda y legislación jurídica en la España moderna», *Ars Longa: cuadernos de arte*, Núm. 9-10, pp. 65-72.
 - PUERTA ESCRIBANO Ruth de la, 2008, «La moda civil en la España del siglo XVII: inmovilismo e influencias extranjeras», *Ars Longa*, Núm. 17, pp. 67-80.
 - RODRÍGUEZ DE SILVA Y VELÁZQUEZ Diego, 1556, *Las Meninas o la familia de Felipe IV*, *Museo del Prado*, Madrid, Óleo sobre lienzo.
 - ROSILLO FAIREN Bárbara, 2016, *La moda en la sociedad sevillana del siglo XVIII*, Mejías Álvarez, María Jesús (dir.), Tesis doctoral, Sevilla, Universidad de Sevilla. Departamento de Historia del Arte.

- KOUAME N'Guessan Estelle -

- SEIGNOBOS Charles et LEVRAY Audrey (dir.), 2014, « La méthode historique appliquée aux sciences sociales », *Lectures Revues Les comptes rendus*, <http://lectures.revues.org/14347> (05.09.2020).
- SÓLANS SOTERAS María Concepción, 2009, *La moda en la sociedad aragonesa del siglo XVI*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C).
- SOUSA CONGOSTO Francisco de, 2007, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Madrid, Ediciones AKA.
- *Traje a la española. Siglo XVII*, 2018, [Trajes-españoles-del-siglo-XVII.pdf \(museodetraj.es.com.co\)](#). (08.09.2020).
- TRUJILLO RODRÍGUEZ Daniel, 2020, <https://revistajaveriana.org.co/dime-como-vistes-y-te-dire-quien-eres/> (21.09.2020).
- V.AA, 2005, *El Quijote en sus trajes. Catálogo de la exposición celebrada en la Real Fábrica de Tapices*, Madrid, Ministerio de Cultura.